

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS  
DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**20 de febrero del 2019.**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Junta Directiva de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A., S.A.**

Presente.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 los correspondientes estados de resultados integrales, de flujos de efectivo cambios en el patrimonio y por el año terminado en esas fechas y notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y las variaciones en el capital contable por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2.

### Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas, normas se describen en la sección responsabilidades del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asuntos claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes emitieron una opinión limpia con fecha 14 de febrero del 2018, los mismos se presentan con fines informativos y comparativos.

## **Responsabilidades de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. por los Estados Financieros.**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A., cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

## **Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

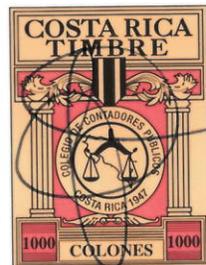
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido comunicados a Junta Directiva, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

20 de febrero del 2019.

**Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados**



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.  
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 007  
Fecha de Venc: 30/9/2019.



Timbre según ley 6663 por ₡1000  
adherido y cancelado en el original.

**AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**  
**BALANCE DE SITUACION**  
**Al 31 de diciembre 2018 y 2017**  
**( En Colones)**

			<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>Notas</b>		
Disponibilidades	3	¢	93.653.684	182.744.790
Cuentas por Cobrar	4		29.040.064	79.905.392
<b>Total Activos Circulantes</b>			<u><b>122.693.748</b></u>	<u><b>262.650.182</b></u>
Propiedad, Planta y Equipo	5		4.772.184	6.680.562
Otros Activos	6		21.550.186	5.463.516
<b>Total Activos no Circulantes</b>			<u><b>26.322.370</b></u>	<u><b>12.144.078</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<u><u><b>149.016.118</b></u></u>	<u><u><b>274.794.260</b></u></u>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
 <b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas	7		54.952.907	22.544.973
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios	8		16.592.994	160.359.120
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<u><b>71.545.901</b></u>	<u><b>182.904.093</b></u>
<b>Total Pasivo</b>			<u><u><b>71.545.901</b></u></u>	<u><u><b>182.904.093</b></u></u>
 <b>PATRIMONIO:</b>				
Capital Social			94.500.000	94.500.000
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores			(26.265.997)	(11.147.485)
Reserva Legal			766.467	0
Resultados del Periodo			8.469.747	8.537.652
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		¢	<u><u><b>77.470.217</b></u></u>	<u><u><b>91.890.167</b></u></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		¢	<u><u><b>149.016.118</b></u></u>	<u><u><b>274.794.260</b></u></u>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**  
**ESTADO DE EXCEDENTES**  
**Por los períodos terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017**  
**( En Colones)**

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos</b>			
Comisiones por Servicios y otros	9	¢ 777.041.533	702.856.478
<b>Gastos Operativos Diversos</b>	10	<u><b>582.399.793</b></u>	<u>508.816.623</u>
Comisiones por Servicios		580.872.998	506.932.250
Otros Gastos Operativos		1.526.795	1.884.373
<b>Utilidad ( Pérdida) por Operación de Seguros</b>		<b>194.641.740</b>	<b>194.039.855</b>
<b>Gastos de Administración:</b>	11	<u><b>178.312.519</b></u>	<u><b>177.359.830</b></u>
Gastos de personal		128.272.387	128.036.320
Gastos por servicios externos		8.084.948	12.333.432
Gastos por movilidad y comunicaciones		5.935.245	6.024.223
Gastos de infraestructura		22.093.855	21.522.455
Gastos Generales		13.926.084	9.443.400
<b>Gastos Financieros</b>			
Perdidas por Diferencial Cambiario		3.134.630	4.483.379
<b>Utilidad(Perdida) antes de Impuestos y Participaciones</b>		<u><b>13.194.591</b></u>	<u><b>12.196.646</b></u>
Reserva Legal		766.467	
<b>Impuesto sobre la Renta</b>	12	<u>3.958.377</u>	<u><b>3.658.994</b></u>
<b>Utilidad o Pérdida Neta del Período</b>		¢ <u><u><b>8.469.747</b></u></u>	<u><u><b>8.537.652</b></u></u>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por los períodos terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017**  
**( En Colones)**

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>OPERACIÓN</b>	<b>Notas</b>		
Utilidad o Pérdida del Periodo	¢	8.469.747	8.537.652
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de recursos:			
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1.908.378</u>	<u>1.973.610</u>
<b>TOTAL</b>		<u>10.378.125</u>	<u>10.511.262</u>
Variación neta Instrumentos Financieros			
Variación neta Cuentas por Cobrar		27.209.164	(23.311.595)
Variación neta Otros Activos		(16.086.670)	(1.453.418)
Variación neta Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		32.407.934	18.943.380
Variación neta Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios		<u>(143.766.126)</u>	<u>160.359.122</u>
<b>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS OPERACIONES</b>		<u>(89.857.573)</u>	<u>165.048.751</u>
Variación neta Capital Social			824.841
Variación neta Reserva Legal		<u>766.467</u>	
<b>RECURSOS UTILIZADOS (GENERADOS) EN ACT. DE FINANC.</b>		<u>766.467</u>	<u>824.841</u>
Variación neta Propiedad, Planta y Equipo		<u>0</u>	<u>(290.230)</u>
<b>RECURSOS UTILIZADOS (GENERADOS) EN ACT. DE INVERSIÓN</b>		<u>0</u>	<u>(290.230)</u>
Variación neta de disponibilidades e inversiones temporales		(89.091.106)	165.583.362
Disponibilidades e Instrumentos Financieros al Inicio		<u>182.744.790</u>	<u>17.161.428</u>
<b>Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>3 ¢</b>	<u><u>93.653.684</u></u>	<u><u>182.744.790</u></u>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre 2018 y 2017**  
**( En Colones)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para Incrementos de Capital</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	¢ 90.875.159	2.800.000	(12.572.694)		1.425.208	82.527.673
Variación neta de capital	3.624.841	(2.800.000)	0			824.841
Traslado de Utilidad Periodo 2016			1.425.208		(1.425.208)	0
Utilidad del Periodo 2017					8.537.652	8.537.652
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	¢ 94.500.000	0	(11.147.485)		8.537.652	91.890.167
Traslado de Utilidad Periodo 2017			8.537.652		(8.537.652)	0
Registro Reserva Legal				766.467	(766.467)	0
Impuesto sobre la Renta					(3.958.377)	(3.958.377)
Utilidad del Periodo 2018					13.194.591	13.194.591
Traslado a Resultados Acumulados			(23.656.164)		0	(23.656.164)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	¢ 94.500.000		(26.265.997)	766.467	8.469.747	77.470.217

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

## **Notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 y 2017.**

### **Nota 1 Información general**

#### **i. Domicilio y forma legal**

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Río Oro, Plaza Obelisco local No.19, San José, Costa Rica.

#### **ii. País de constitución**

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

#### **iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales**

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

#### **iv. Regulación SUGESE**

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

#### **v. Números de sucursales y agencias**

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

#### **vi. Dirección de sitio web**

Su dirección del sitio Web es: [www.avantoseguros.com](http://www.avantoseguros.com).

#### **vii. Número de trabajadores al final del periodo**

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 10 funcionarios.

## **Nota 2 Base de preparación de los estados financieros**

### **a) Base de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

### **b) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

### **d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2018 el tipo de cambio se estableció en ¢604.39 y ¢611.75 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, (¢566.42 compra y ¢572.56 venta al 31 de diciembre del 2017).

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

**e) Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

**g) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

**h) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral: Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

#### **i) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

#### **k) Ingreso por comisiones y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

#### **l) Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

#### **m) Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

#### **n) Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

#### **o) Beneficios de empleados**

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

**p) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.

Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

**q) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

**r) Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

**s) Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

Al 31 de diciembre 2018 se efectúa la reserva legal por la suma de ¢ 766.467.

**t) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2018, la empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢94.500.000.

**Nota 3 - Posición monetaria en moneda extranjera**

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<b>Moneda</b>	<b><u>Saldo Activo</u></b>	<b><u>Saldo Pasivo</u></b>	<b><u>Posición Monetaria</u></b>
Dólares Americanos- US \$	100.994	48.476	52.518

**Nota 3 - Disponibilidades**

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Efectivo ¢	400.000	360.000
Bancos	93.253.684	182.384.790
<b>Total ¢</b>	<b>93.653.684</b>	<b>182.744.790</b>

**Nota 4 - Comisiones, primas y cuentas por cobrar**

A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo de esta partida se compone de las siguientes partidas:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Comisiones por Cobrar (a) ¢	2.212.314	49.585.326
Cuentas por cobrar partes relacionadas (b)	2.314.983	5.807.299
Impuesto renta diferido (c)	2.888.847	24.512.767
Retención 2% renta (d)	21.623.920	0
<b>Total ¢</b>	<b>29.040.064</b>	<b>79.905.392</b>

(a) Corresponde a sumas por comisiones pendientes de cobro, el vencimiento de estas partidas se detalla a continuación:

Hasta 30 días	¢	2.212.314
De 31 a 60 días		0
De 61 a 90 días		0

A más de 91 días	0
<b>Total</b>	<b>¢ 2.212.314</b>

(b) Está conformada por saldos pendientes de cobro a funcionarios de la compañía.

(c) Corresponde al impuesto diferido, relacionado con los gastos pre-operativos de la compañía. Ver nota No.12

(d) Se refiere al 2% de Impuesto sobre la Renta que retienen las aseguradoras de las comisiones pagadas.

#### **Nota 5 – Mobiliario y Equipo Neto:**

A la fecha de detallan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 12.884.705	12.884.705
Equipo de computación	12.153.408	12.153.407
Subtotal	25.038.113	25.038.112
Depreciación acumulada	-20.265.929	-18.357.550
<b>Total</b>	<b>¢ 4.772.184</b>	<b>6.680.562</b>

		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo</u></b>				
Saldo al 31 de Diciembre 2017	¢	12.884.705	12.153.407	25.038.112
Adiciones		0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre 2018	¢	12.884.705	12.153.407	25.038.112
<b><u>Depreciación y depreciación acumulada</u></b>				
Saldo al 31 de Diciembre 2017	¢			
Depreciación del año		-7.671.413	-10.686.136	-18.357.549
Saldo al 31 de Diciembre 2018	¢	-1.239.790	-668.589	-1.908.379
		-8.911.203	-11.354.725	-20.265.928
<b><u>Valor según libros</u></b>				
Saldo al 31 de Diciembre 2017	¢	5.213.292	1.467.271	6.680.563
Aumentos (disminuciones)		-1.239.790	-668.589	-1.908.379
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2018</b>	<b>¢</b>	<b>3.973.502</b>	<b>798.682</b>	<b>4.772.184</b>

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos, el gasto por depreciación por un monto de ¢ 1,908,379 en el 2018 fue cargado a los resultados del periodo.

#### **Nota 6 - Otros Activos:**

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto Renta pagado por anticipado	¢ 19.947.611	4.863.516
Otros Activos restringidos	1.500.000	600.000
Seguro pagado por adelantado	102.575	0
<b>Total</b>	<b>¢ 21.550.186</b>	<b>5.463.516</b>

### Nota 7- Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas:

Se detallan a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores de bienes y servicios	¢	17.202.757	15.426.716
Aportaciones patronales por pagar		2.670.568	2.661.401
Provisión de aguinaldo		712.577	615.648
Documento por pagar INS		29.298.896	
Impuestos por pagar		<u>5.068.109</u>	<u>3.841.208</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>54.952.907</b></u>	<u><b>22.544.973</b></u>

### Nota 8 - Obligaciones con asegurados agentes e intermediarios

Al 31 de diciembre del 2018 hay saldo en las obligaciones con agentes e intermediarios de ¢16.592.994.

### Nota 9 - Ingresos operativos diversos:

Los ingresos por servicios profesionales, ingresos financieros y ganancias por diferencial cambiario al 31 de diciembre 2018 la composición es la siguiente:

		<u>2018</u>
Ingresos por Servicios	¢	12.953.124
Ingresos Financieros		3.697.230
Ingresos Operativos Diversos		753.546.021
Ganancia por Diferencial Cambiario		<u>6.845.158</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>777.041.533</b></u>

A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las compañías aseguradoras que se detallan en la nota 18.

### Nota 10 – Gastos Operativos Diversos:

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado. A continuación el detalle:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por servicios	¢	580.872.998	506.932.250
Otros gastos operativos		<u>1.526.795</u>	<u>1.884.373</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>582.399.793</b></u>	<u><b>508.816.623</b></u>

## Nota 11 - Gastos administrativos:

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>¢ 128.272.387</b>	<b>128.036.320</b>
Sueldos/bonificaciones de personal permanente	90.086.976	90.148.927
Viáticos	167.500	1.736.500
Décimo tercer sueldo	7.724.012	7.280.056
Vacaciones	60.500	925.932
Cargas sociales patronales	20.658.045	19.423.388
Capacitación	1.280.896	1.805.323
Seguros para personal	753.754	2.083.926
Fondo de Capitalización laboral	3.328.125	2.570.874
Otros gastos de personal	4.212.579	2.061.394
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>8.084.948</b>	<b>12.333.432</b>
Servicios de computación	0	20.000
Servicios de limpieza	0	896.027
Asesoría Jurídica	664.548	2.949.623
Auditoría externa	1.260.000	2.054.000
Servicios de mensajería	1.041.500	948.000
Otros servicios contratados	5.118.900	5.465.782
<b>GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>5.935.245</b>	<b>6.024.224</b>
Teléfonos, telefax, fax	5.358.068	5.420.869
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	577.177	603.355
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>22.093.855</b>	<b>21.522.456</b>
Agua y energía eléctrica	2.292.087	1.999.495
Alquiler de inmuebles	17.843.389	17.041.252
Alquiler de muebles y equipos	0	82.313
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	1.908.379	1.973.610
Otros gastos de infraestructura	50.000	425.786
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>13.926.084</b>	<b>9.443.398</b>
Otros seguros	1.045.889	0
Papelería, útiles y otros materiales	1.912.138	3.939.193
Suscripciones y afiliaciones	3.489.648	3.511.088
Promoción y publicidad	0	47.880
Gastos de materiales y suministros	208.576	528.715
Gastos generales diversos	7.269.833	1.416.522
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>178.312.519</b>	<b>177.359.830</b>

## Nota 12 – Impuesto sobre la Renta:

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. Para el período 2018 AVANTO tuvo una utilidad gravable de ¢13,194.591 y debe pagar un impuesto sobre la renta de ¢ 3.958.377 que se obtiene de la siguiente forma:

Total de ingresos	¢	777.041.533
(-) Ingreso intereses		-
Ingresos Gravables	¢	777.041.533
Total de Gastos		<u>763.846.942</u>
Utilidad Gravable		13.194.591
<b>Imp. Renta 30%</b>	¢	<b>3.958.377</b>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto mantiene un activo por impuesto de renta diferido por un monto de ¢2.888.847 que corresponde al periodo 2010, generado por los gastos de organización desembolsados en su etapa pre-operativa, los cuales se difieren en un plazo de 5 años para propósitos fiscales.

El cálculo del impuesto sobre la renta diferido activo, se detalla a continuación:

Gasto de organización por asesoría jurídica	¢	1.195.000
Gasto de organización por otros serv. Contratados		1.005.952
Gasto de organización por alquiler de inmuebles		<u>7.428.537</u>
Total		9.629.489
Tasa del impuesto sobre la renta		<u>30%</u>
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	¢	<b><u>2.888.847</u></b>

## Nota 13 - Prestaciones Legales:

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.

Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.

El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

**Nota 14 – Impuesto sobre la Renta:**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

**Nota 15 – Vencimiento de Activos y Pasivos:**

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

	<u>A la vista</u>	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>de 31 a 60 días</u>	<u>de 61 a 90 días</u>	<u>de 91 a 180 días</u>	<u>más de 180 días</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activo</u></b>							0
Efectivo	400.000						400.000
Depósitos a la vista en entidades financiera del país	¢ 93.253.684						93.253.684
Comisiones por cobrar		2.212.314					2.212.314
Cuentas por cobrar relacionadas		2.314.983					2.314.983
Retención 2% renta					24.512.767		24.512.767
<b>Total activo</b>	<b>93.653.684</b>	<b>4.527.297</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.512.767</b>	<b>0</b>	<b>122.693.748</b>
<b><u>Pasivo</u></b>							
Cuentas y comisiones por pagar diversas	0	28.057.067	2.403.055	2.403.055	-7.209.164	14.880.566	-54.952.907
Obligaciones con agentes e intermediarios	0	16.592.994	0	0	0		-16.592.994
<b>Total pasivo</b>		<b>44.650.061</b>	<b>2.403.055</b>	<b>2.403.055</b>	<b>-7.209.164</b>	<b>14.880.566</b>	<b>-71.545.901</b>
<b>Diferencia</b>	<b>¢ 93.653.684</b>	<b>40.122.764</b>	<b>2.403.055</b>	<b>2.403.055</b>	<b>17.303.603</b>	<b>14.880.566</b>	<b>51.147.847</b>

## **Nota 16 - Administración de Riesgos:**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

### **a) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

## b) Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

## c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

### Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

### Riesgo de tasa de interés

A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.

### Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

### Riesgo no sistemático

Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

## Nota 17 - Contingencias:

### Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones

fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

### Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

### Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

### Nota 18 - Resumen de contratos:

Al 31 de diciembre del 2018 Avanto mantiene contratos con las siguientes entidades:

<b>EMPRESA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>RENOVACION</b>	<b>SERVICIO</b>
Best Meridian Insurance	25/09/2019	Anual renovable	Intermediación de Seguros
Instituto Nacional de Seguros	23/04/2019	Anual automático	Intermediación de Seguros
MAPRE Seguros de Costa Rica	20/11/2019	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros
ASSA Compañía de Seguros	06/01/2019	Indefinido	Intermediación de Seguros
Qualitas Compañía de Seguros S. A.	20/06/2019	Indefinido	Intermediación de Seguros
ADISA Aseguradora del ITSMO S. A.	02/09/2019	Indefinido	Intermediación de Seguros
Seguros del Magisterio S.A.	07/11/2019	Anual automático hasta por 5 años (2017)	Intermediación de Seguros
Pan-American Life Insurance de Costa Rica S. A.	01/11/2019	Anual automático	Intermediación de Seguros
OCEANICA de Seguros S. A.	19/08/2019	Anual	Intermediación de Seguros
Seguros LAFISE Costa Rica S. A.	06/02/2019	Indefinido	Intermediación de Seguros
Aseguradora SAGICOR Costa Rica	01/08/2019	Anual automático	Intermediación de Seguros
Blue Cross Blue Shield Costa Rica	08/09/2019	Prórroga automática 3 años	Intermediación de Seguros

## **Nota 19- Adopción de normas contables**

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28.- Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse

bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVA APLICABLE**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO

A la **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.** y a la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros básicos *de* **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2018 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 20 de febrero del 2019.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a la **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.** con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuarnos pruebas del cumplimiento por parte de **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.** no había cumplido con dichos asuntos.

Observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**, aunque si se obtuvieron observaciones de mejora según se indica en cartas de gerencia de fechas 23 de agosto del 2018 y 20 de febrero del 2019.

El presente informe es sólo para información de la Administración de **AVANTO DE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.** y de la Superintendencia General de Seguros.

**San José, Costa Rica**

**20 de febrero del 2019.**

**P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.**



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.  
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 007  
Fecha de Venc: 30/9/2019.

Timbre según ley 6663 por ¢100  
adherido y cancelado en el original.

**AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS S.A.  
CARTA DE GERENCIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,**

**VISITA FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA**

**PERIODO 2018**  
**31 de diciembre del 2018**

20 de febrero, 2019

## ÍNDICE

### INFORME DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

<b>A.</b>	<b>TRABAJO REALIZADO</b> .....	<b>2 -</b>
<b>B.-</b>	<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES VISITA DE CIERRE 2018:</b> .....	<b>4 -</b>
I.-	EFFECTIVO EN CAJA Y BOVEDA: .....	4 -
II.-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: .....	5 -
III.-	OTRAS CUENTAS POR COBRAR: .....	5 -
IV.-	DOCUMENTOS POR PAGAR:.....	6 -
V.-	ASIENTOS DE AJUSTE: .....	6 -
<b>C.-</b>	<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PRIMERA VISITA 2018:</b> .....	<b>7 -</b>
I.	BANCOS: .....	7 -
II.	INTERESES POR COBRAR SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: .....	7 -
III.	BIENES EN USO (ACTIVOS FIJOS): .....	7 -
IV.	CUENTAS POR PAGAR, C.C.S.S: .....	9 -
V.	CUENTAS SIN RESPALDO DOCUMENTAL PARA VALIDAR EL SALDO: .....	10 -
VI.	RESERVA LEGAL: .....	10 -
VII.	DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE POCO RESPALDO A NIVEL DE REPORTES:.....	11 -
VIII.	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA EXTERNA ANTERIOR: .....	11 -

20 de febrero, 2019

Señores:  
Junta Directiva  
**AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.**  
Presente

Estimados Señores:

Durante nuestra segunda visita de análisis y evaluación del Control Interno y Auditoría, realizado con el fin de emitir una opinión de los estados financieros de AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a su consideración. Nuestros comentarios reflejan el deseo de brindar asistencia continua a la Compañía

La administración de AVANTO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. es responsable del establecimiento y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno. En el cumplimiento de esa responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos correlativos, de las técnicas de control. Los objetivos de un sistema de control interno son proporcionar a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia con base en Normas Internacionales de Información Financiera.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes apreciarán que debe confiarse en métodos adecuados de comprobación y control interno, como su principal protección contra irregularidades que un examen a base de pruebas selectivas puede no revelar. Los comentarios incluidos no se refieren a funcionarios o empleados en particular, ya que su objetivo es señalar sanas medidas para fortalecer el Control Interno de la AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. Los comentarios y recomendaciones adjuntos son destinados únicamente para la información y uso de los órganos administrativos y directivos dentro de la organización.

Atentamente,

**P/ Despacho Castillo, Dávila & Asociados.**

  
Lic. Jorge Castillo Bermúdez  
C.P.A No. 1276

## **INFORME DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

### **A. TRABAJO REALIZADO**

De acuerdo con la planificación de nuestro trabajo en AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., en la visita de cierre al 31 de diciembre del 2018 se evaluaron las siguientes áreas:

#### **1- Ambiente de control**

- Analizamos los informes de auditoría externa del período 2017. Esto con el fin de darle un seguimiento a los respectivos informes, y verificar eventualmente las acciones realizadas por la administración de AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
- Se dio seguimiento a aspectos de la normativa, leyes, e información relevante que está relacionada con la actividad financiera y operativa de AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., con el fin de establecer en el alcance, el análisis de su cumplimiento de parte de la Compañía

#### **2- Disponibilidades**

- Se procedió a la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre 2018, cotejando los saldos contra el respectivo balance general y contra el saldo según el estado de cuenta del banco.
- Revisamos la antigüedad de las partidas de la conciliación, dando seguimiento en caso de aplicación de las eventuales acciones por parte de la administración para la documentación y registro de dichas partidas conciliatorias.

#### **3- Inversiones y valores mantenidas al vencimiento:**

- Se procedió a cotejar el saldo del registro auxiliar de los instrumentos financieros, contra el saldo registrado en el balance y contra los originales y las copias de las inversiones efectuadas en cada uno de los emisores al 31 de diciembre del 2018.

#### **4- Cuentas por Cobrar**

- Verificación de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018 contra los registros auxiliares.
- Análisis de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.
- Prueba de cobros posteriores.

#### **5- Equipos y Mobiliario**

- Verificación de los saldos de las partidas que conforman este activo, contra los registros auxiliares, tanto del costo como de la depreciación acumulada.

- Verificación de cálculo del gasto por depreciación.
- Muestreo físico de activos.

**6- Cuentas por pagar**

- Se procedió a verificar los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre del 2018, contra el respectivo registro auxiliar de cuentas por pagar y contra pagos posteriores.

**7- Cargas sociales y retenciones por pagar**

- Se procedió a verificar el pasivo al 31 de diciembre del 2018, contra el monto pagado al mes de enero 2019, mediante la prueba de planillas, se procedió a la verificación de los aumentos de provisiones, y cuentas relacionados de gastos de la Compañía.

**8- Cuentas de patrimonio**

- Verificación del Capital Social al 31 de diciembre 2018.

**9- Ingresos**

- Se cotejaron los aumentos registrados al 31 de diciembre del 2018 contra el respectivo balance, verificando su correcto registro.
- Realizamos pruebas sustantivas tendientes a verificar la razonabilidad de los ingresos registrados.

**10- Gastos**

- Se verificó los salarios, y su correspondiente registro de gastos de personal, así como el cálculo correspondiente de las cargas sociales, y beneficios sociales de ley.
- Realizamos pruebas de los gastos administrativos, mediante muestreo, para revisar la documentación de respaldo de los gastos administrativos.

Sobre los aspectos señalados anteriormente, como resultado de la evaluación y pruebas realizadas sobre las cuentas al 31 de diciembre del 2018, con base a la visita realizada, la cual incluye la evaluación del control interno se determina que el resultado obtenido es razonable y satisfactorio y se ponderan con el siguiente grado de riesgo sobre los estados financieros:

Área	Nivel de Riesgo	Razón
Efectivo y equivalentes	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

Cuentas por Cobrar	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado no es satisfactorio. Se aplicó asiento de ajuste para dar de baja un saldo por la suma de €23.656.164
Inversiones en Instrumentos Financieros	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado no es satisfactorio. Se aplicó asiento para dar de baja el saldo mostrado al 31 de diciembre del 2018 por la suma de € 2.290.371
Inmuebles, mobiliario y equipo y Depreciación acumulada	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio

Asimismo, se determinaron las siguientes observaciones y recomendaciones de auditoría, con el fin de fortalecer los procesos de control de **AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.**

**B.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES VISITA DE CIERRE 2018:**

**I.- EFECTIVO EN CAJA Y BOVEDA:**

**Observación 1:**

Durante la visita de cierre de auditoría con fecha 31 de diciembre del 2018 se evidencia que la administración o auditoría interna de la compañía no efectuaron arqueos de la caja chica durante el periodo 2018. Esta auditoría considera indispensable como medida de control sobre el efectivo la realización periódica de los mismos.

**Recomendación:**

Verificar la situación señalada y proceder a efectuar de forma periódica los arqueos del fondo de la empresa.